

El Archipiélago en la era Petro

Escrito por Editorial

Lunes, 20 de Junio de 2022 07:41 - Última actualización Lunes, 20 de Junio de 2022 12:15



Las expectativas que genera en el Archipiélago la elección de Gustavo Petro como Presidente de la República, son enormes. En particular porque hubo en campaña un acercamiento directo de él mismo y Francia Márquez al pueblo de las islas. Un contacto que dejó fuertes lazos y, claro está, compromisos.

Por ejemplo, el compromiso de su parte en poner las herramientas del Estado al servicio de la empresa de buscar la resolución de aquellos problemas puntuales que se conocen bien, como la sobrepoblación y las relaciones con Nicaragua, los servicios de salud y el tema ambiental, entre otros, que forman parte de las preocupaciones vitales de los habitantes del Archipiélago.

Pero, además –y esto es primordial–, porque el nuevo mandatario es un gestor directo y predilecto de la Constitución de 1991, cuyo artículo 310 (exclusivo para las islas) es la bitácora que posibilitó la creación de herramientas vitales (Coralina, Reserva de Biósfera Seaflower, Occre, entre otras) para un desarrollo sustentable y sostenible del Archipiélago que no se ha desarrollado plenamente como ordenó la Carta Magna.

Por eso, su llegada a la Casa de Nariño despierta algo más que esperanzas, ya que se trataría de la primera vez en la historia que coinciden plenamente –por lo menos en teoría– las aspiraciones de un presidente colombiano con las de los habitantes del Archipiélago o al revés, como se quiera ver.

De modo que pensar que estos grandes retos serán afrontados ahora con evidentes posibilidades de éxito no es un sueño imposible. Sin embargo, es preciso no quitar los pies de la tierra porque el camino hacia el futuro no está libre de sobresaltos que deben superarse sin perder el equilibrio.

La implementación de medidas adecuadas y pertinentes para reducir el índice demográfico, por ejemplo, tienen que estar ajustadas a un plan de mediano y largo plazo que implica la construcción de políticas de Estado que trasciendan e incluyan objetivos más allá de la simple reducción de la carga poblacional de las islas. Así, entre otros aspectos, resulta indispensable llevar agua potable, alcantarillado y gas natural, a algunos sectores que han permanecido por fuera de la cobertura actual de tales servicios públicos.

Una mejor calidad de vida de los isleños no depende solamente de que haya menos gente viviendo en el territorio, sino más empleo, cualitativo y bien remunerado; menos índices de pobreza y cero criminalidad, entre otras problemáticas que se han visto agravadas en los últimos años y que no recibieron la debida o suficiente atención de los gobernantes de turno en los últimos 30 años, tanto nacionales como departamentales.

También será vital, llevar las relaciones con Nicaragua a un plano de entendimiento y acuerdos de alto impacto positivo en el cuidado de la Reserva de la Biosfera y el usufructo de las riquezas del maritorio común –sobre todo pensando en los pescadores raizales– de acuerdo con el nuevo mapa definido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), labor que requerirá de una diplomacia realista y pragmática.

Desde luego, el turismo también es parte primordial de las expectativas que se abren a partir de hoy, armonizando, eso sí, sus previsible impactos con prácticas ambientalmente más sostenibles. También, los retos a futuro de este sector están en la necesidad de impulsar la competitividad –labor que ya se está desarrollando– y mejorar las condiciones de vida de los habitantes legítimamente residenciados en el Archipiélago.

Estos retos y otros no menos importantes, demandarán un grande esfuerzo político y económico de parte del Estado colombiano. Por tanto, es preciso estar conscientes de que la tarea que le espera al nuevo presidente de la república en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no será fácil y dependerá en buena medida de las circunstancias que se presenten y cómo sean asumidas.

De ahí la importancia del anuncio del presidente Petro en su discurso de anoche, luego del triunfo electoral, en el sentido de que promoverá diálogos regionales para construir acuerdos sobre reformas que necesitan las regiones, ya que estos se presentan como el escenario largamente esperado por los isleños y particularmente los raizales para debatir y acordar las soluciones esperadas a sus antiquísimas problemáticas.

Por eso deberían crearse desde ya canales de diálogo abiertos entre las islas y el Palacio de Nariño a fin de que se sostengan estos compromisos en el tiempo y no vuelvan a caer en el olvido institucional de siempre.

Este es un momento histórico que tendrá que afrontarse con sensatez y seriedad dada la complejidad de los problemas por resolver en una coyuntura económica tan difícil que puede poner en riesgo el cambio en los términos propuestos por Petro en la campaña presidencial. Queda esperar entonces que este nuevo gobierno se conduzca por los cauces del respeto y cumplimiento de tales compromisos adquiridos. En el artículo 310 de la Constitución Nacional está la clave.

Dat da dat.